

LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO
Defensor de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca
(DDHPO)

P R E S E N T E

Oaxaca de Juárez a 13 de octubre de 2017.

El pasado 11 de octubre de 2017, precisamente en el Día Internacional de la Niña, se hizo del conocimiento público a través de la nota *"Adolescente recibe citatorio por criticar en su Face el robo de despensas"* en el portal informativo Red Crucero, la violación de derechos a la adolescente de 14 años, Iris Cruz Guzmán, originaria de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, comunidad en donde el sismo afectó a toda la población y a cerca del 80% de las viviendas, y a quien, por criticar en su perfil de Facebook el robo de las despensas que con fines humanitarios llegaron al municipio tras los sismos, Le fue enviado un citatorio de la Síndica Municipal Laura Guzmán Cruz, *"para tratar un asunto a través de la conciliación"*.

Al Foro Oaxaqueño de la Niñez, FONI, organizaciones defensoras de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, nos parece deleznable que se intimide a Iris y se violente su derecho legítimo a expresar o comunicar públicamente su preocupación e impresiones acerca de lo que está ocurriendo en el municipio del cual es originaria, atentando no sólo contra sus derechos, sino también inhibiendo su capacidad crítica y su valor civil.

Con dicho citatorio, la Autoridad Municipal no tomó en cuenta los marcos legales en materia de derechos y violentó el Principio del Interés Superior de la Niñez y la Adolescencia, de la Convención sobre los Derechos del Niño, que debe ser principio rector y guía de todas las acciones de los gobiernos y supone integralidad, máxima operatividad y mínima restricción de derechos.

El solo hecho de citar a la adolescente sin seguir los protocolos legales para el caso, implica violación a los siguientes derechos.

- ✓ Derecho a expresarse, opinar libremente y ser escuchada.
- ✓ Derecho a participar y ser tenida en cuenta.
- ✓ Derecho a la Integridad Física y Psicológica

- ✓ Derecho a la Seguridad Jurídica.
- ✓ Derecho al Debido Proceso

Como defensores de los derechos de la niñez y la adolescencia, reconocemos la acción de Iris Cruz Guzmán, exigimos a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, le brinde la protección legal a la que haya lugar, inicie queja contra de las autoridades involucradas y en su momento emita recomendaciones al Municipio de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, por medio de las cuales se garantice la reparación del daño la adolescente víctima de violación a sus derechos.

Las personas, organizaciones, redes estatales y nacionales abajo firmantes, hacemos un llamado enérgico a las Autoridades Municipales de Asunción Ixtaltepec, Oaxaca, para que cese cualquier acto de hostigamiento intimidación o que ponga en riesgo la vida, seguridad e integridad física y psicológica de la adolescente.

Beatriz Ávila Curiel, Elena Martha Castañón Canals, Martha Aparicio, Margarita Griesbach, Irma Avila Pietrasanta, Carlos Camacho Hernández, Álvaro González Ríos, Eugenia Mata, Yolanda Lara, Flor Ariadna Juárez López, Nallely Guadalupe Tello Méndez, Aurora Vignau, Alberto Athié, Enrique Somohano Mendoza, Blanca Castañón Canals, Ana María Hernández, Yesica Sánchez Maya, Antonio González Arrollo, Luz Claridad Hernández, Josefina Aranda, Ángel Christian Luna Alfaro, Julita Elemi Hernández Sánchez, Ana María Bravo Morales, Carmen Lucila Álvarez González, Ana María Méndez Puga, Sofía Blanco Sixtos, Elva Paulina de Haro Ramos, Jazmin Erandi Olvera Rodríguez, Mariana Zeron Félix, Luis Isaac Coronel Villegas, Arturo Narvárez Aguilera, María Alicia Athié Martínez, Araceli Jiménez, Paola Sesia, Roxana Foladori Antúnez, Tzinia Carranza.

Foro Oaxaqueño de la Niñez – FONI, Calpulli, A.C, CANICA, Centro de Apoyo al Niño de la Calle, A.C., Centéotl, A.C., Centro de Atención Infantil “Piña Palmera” A.C., Centro de Capacitación Integral para Promotores Comunitarios, CECIPROC, A.C., Espiral por la Vida, A.C., Niños Unidos al Progreso, A.C., Unidad de Capacitación e Investigación Educativa para la Participación, UCIEP, A.C.

Espacio Civil de Oaxaca, Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña A.C., Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca A.C., Diversidades y No Discriminación A.C., Servicios para una Educación Alternativa A.C., Herramientas para el Buen Vivir, A.C., Centro de Apoyo al Movimiento Popular Oaxaqueño A.C., Lunas del Sur A.C., Colectivo mujer nueva, Servicios Universitarios y Redes de Conocimientos

en Oaxaca A.C, Ecosta, A.C., Grupo Mesófilo A.C, Fondo Guadalupe Musalem, A.C., Clínica del Pueblo “Anna Seethaler”, Colectivo para la Ciudadanía de las Mujeres, A.C., Tianguis popular itinerante, Nueve lunas, A.C.

Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C, Comunicación Comunitaria AC, Desarrollo Autogestionario, A.C. (AUGE), DAUGE, A.C., Acción, Salud y Cultura, A.C., Coordinadora Popular de Madres Educadoras, COPOME, Voces de Cambio Agenda para el Desarrollo, Artemisas por la Equidad, A.C., Ednica, I.A.P., Desarrollo Educativo Sueniños, A.C., ADIVAC, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C., Melel Xjobal, A.C., Colectiva feminista Las Aparecidas, Yunhiz Espacio Alternativo, Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias, AC., World Visión México.